

Apoyo telefónico para combatir la soledad en **Santa Marta**

● ‘Buenos días, buenas noches’ está dirigido a **personas mayores** que viven solas

● **Doce voluntarios** de los centros El Telar y El Cueto participan en el programa

● El Consistorio reunió por **primera vez** a los participantes de manera presencial

EÑE

Santa Marta de Tormes— Preguntar qué tal ha pasado la noche, qué ha desayunado, qué hará durante el día o si va a salir a dar un paseo, son algunas de las cuestiones que hace Mari Ángeles García, voluntaria de Asprodes, cada martes y jueves a Manuel, vecino de Santa Marta de Tormes que participa en el programa de acompañamiento ‘Buenos días, buenas noches’ que tiene en marcha el Consistorio santamartino.

Este programa, que arrancó con la llegada de la pandemia, es un servicio de acompañamiento para combatir el aislamiento de aquellas personas que viven solas, fundamentalmente mayores y vecinos vulnerables. Por primera vez, han celebrado un encuentro presencial en el Edificio Sociocultural, lo que les ha permitido conocerse después de meses de conversaciones telefónicas. “Manuel para mí es una persona más de mi familia, me dio mucha pena no poder conocerlo en el encuentro porque estaba enfermo”, comentó la voluntaria de Asprodes.

“Cuando me ofrecieron participar en el programa, no dudé ni un segundo porque me gusta ayudar a



Los participantes del programa junto a los voluntarios de Asprodes y la concejala, Mari Cruz Gacho. EÑE

las personas”, afirmó Mari Ángeles García. A través de este programa, una decena de voluntarios de los centros El Telar y El Cueto de Asprodes realizan llamadas telefónicas con una periodicidad pactada con los participantes con el objetivo de que puedan sentirse un poco más acompañadas.

“A parte de hacer compañía a través de las llamadas, son personas que tienen poca red social y con este programa nos permite detectar las diferentes necesidades que puedan tener”, explicó Carmen Calvo, responsable de los voluntarios de los centros. Según Mari Ángeles García: “cuando Manuel no me contesta a las llamadas tengo que avisar para

LA FRASE

“Es una satisfacción muy grande poder ayudar a las personas que están solas en sus casas”

MARI ÁNGELES GARCÍA
Voluntaria de Asprodes

detectar lo más rápido posible algún problema que le haya ocurrido”.

En esta primera reunión, los asistentes pudieron ponerse cara y agradecerse mutuamente estos minutos de charla diaria ya que “este es un programa de ida y vuelta en el que tanto los que llaman como los que cogen el teléfono reciben una compensación inmediata”, un programa por tanto con el que los mayores y las personas vulnerables “se sienten más acompañadas” y los usuarios de Asprodes se insertan en la sociedad a través de la participación en un servicio municipal que “les hace sentirse útiles e indispensables para otras personas”, comentó la concejala de Bienestar Social, Mari Cruz Gacho.

El Ayuntamiento amplía el plazo para ayudas a las asociaciones

Santa Marta de Tormes—El Ayuntamiento de Santa Marta de Tormes ha modificado las bases de la convocatoria para la concesión de subvenciones a asociaciones y entidades sin ánimo de lucro para el año 2022.

Serán unas ayudas económicas, con un fondo total presupuestado de más de 32.000 euros, que pretenden seguir avanzando en el fortalecimiento del movimiento asociativo y lograr así “un municipio más plural, democrático y sostenible”. Para ello, se fomentarán las acciones en torno a la tolerancia, la cooperación, la interculturalidad, la igualdad, la solidaridad y el respeto al medio ambiente.

Así pues, según un decreto de alcaldía publicado ayer en el Boletín Oficial de la Provincia, el Consistorio ampliará la presentación de la ayuda económica hasta el próximo 15 de diciembre. Se trata de una convocatoria en la que se estableció que serán objeto de apoyo económico aquellos proyectos cuyo desarrollo hubiese tenido lugar entre el 11 de diciembre de 2021 y el 30 de octubre de este año, aunque también se modifica este plazo, pues se ampliará para la ejecución de los proyectos hasta el 5 de diciembre. Es decir, que las actividades que se desarrollen hasta el citado día, también podrán incluirse en la justificación.

Una vez presentadas todas las justificaciones, se firmará la propuesta de resolución provisional indicando las entidades beneficiarias y los importes propuestos para cada una de ellas. El plazo máximo para resolver según la convocatoria es de seis meses desde su publicación en el BOP, por lo que el plazo máximo para resolver terminará el próximo 22 de diciembre. EÑE



Chocolatada y bingo con fines solidarios

Los alumnos del Centro de Formación Profesional Hernández Vera de Santa Marta, organizaron una chocolatada para unas 300 personas y un bingo solidarios cuyos beneficios irán destinados al centro materno infantil Ave María, cuya sede se encuentra en el municipio. EÑE



Los pequeños santamartinos disfrutaron de los cuentacuentos

Los animales fueron los protagonistas del primero de los cuentacuentos programados para los más pequeños en la biblioteca Antonio de Nebrija de Santa Marta de Tormes. En la primera de las cuatro sesiones pudieron disfrutar del cuento ‘Sofía, la vaca que amaba la música’. EÑE